



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

DÍA MARÍTIMO EUROPEO 2010

INAUGURACIÓN

La Laboral, Ciudad de la Cultura

Gijón, 20 de mayo de 2010

Altezas Reales,
Presidente del Principado,
Vicepresidenta del Parlamento Europeo,
Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y
Pesca

Es para mi un honor estar hoy aquí en Gijón y poder darles la bienvenida con ocasión del Día Marítimo Europeo.

Quiero en primer lugar dar las gracias a la Comisión Europea y al Principado de Asturias que han participado conjuntamente con el Gobierno de España en la organización de este Día.

Se trata de una iniciativa que crece cada año en interés y que es una oportunidad de incentivar el espíritu de colaboración europeo para poner en práctica la Política Marítima Integrada.

El Gobierno de España tiene muy presente que una explotación sostenible del mar sólo es posible si se trata de un proyecto común. Una política marítima conjunta y coordinada que garantice el uso sostenible del mar, requiere un marco de gobernanza concreto, que parta de la premisa de la pluralidad: no podemos hacerlo solos.

La adopción de medidas de protección del medio marino no es un terreno exclusivo de un departamento de medioambiente o de pesca: es el resultado de sumar las acciones de todos los gestores, la ciudadanía y los agentes económicos.

En el seno de la Unión Europea, este acertado concepto de “política marítima”, como pauta de interacciones entre las políticas sectoriales, es relativamente reciente. Pero desde el año 2007, en que la Comisión lanzó la primera comunicación, se han dado grandes pasos en el establecimiento de una política marítima integrada, horizontal e intersectorial.

A esta primera comunicación, le ha seguido un libro verde y luego la directiva por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino. En España, tenemos ahora en el Congreso de los Diputados el proyecto que materializa esta directiva marco en ley: la Ley de Protección del Medio Marino.

Las primeras iniciativas de protección del mar en España, hace ya 25 años, surgieron desde el ámbito de la pesca. Fue con la creación de las reservas marinas, abordando la protección desde una perspectiva puramente sectorial.

Desde ese ámbito sectorial de la pesca, que actuó como agente catalizador de este proceso, se abordó entonces una perspectiva integradora: un modelo de gestión para la protección y aprovechamiento del mar.

Este modelo basado en el diseño de los planes de gestión con el sector pesquero solicitaba también de otras administraciones, la regulación de actividades económicas que podían afectar al éxito de los objetivos de la reserva como el tráfico marítimo, el turismo o aquellas actividades que provocasen vertidos.

Hoy en día, nadie cuestiona los beneficios que estas reservas han generado en sus áreas de influencia.

La clave de este proceso ha sido el diálogo con el sector, y nuestro gran éxito ha sido conseguir que los sectores económicos, en particular el sector pesquero, aceptara el modelo y viera en su desarrollo posibilidades de generar nuevas actividades económicas.

Con ello quiero llegar a una conclusión: debemos ser capaces de lograr un buen estado ambiental de las aguas marinas europeas mediante la elaboración de estrategias marinas que no sean vistas como una amenaza sino como una oportunidad.

Este debe ser el objetivo de la política marítima.

El mar es un medio muy inexplorado del planeta y por ello ofrece grandes oportunidades para la innovación, el crecimiento y el empleo.

Aprovechémoslo pero respetando su integridad. Es nuestro patrimonio y también nuestro futuro.

Muchas gracias.